

DECRETO N° 163/17

VISTO:

La solicitud presentada en Mesa de Entradas Municipal bajo N° de Ingreso 13.888, por la Sra. Mayra Daiana PEREZ SEGOVIA, D.N.I. N° 39.207.140, con domicilio en calle Las Peonias s/n de esta localidad, pidiendo autorización para inhumar los restos de quien en vida fuera Rubén PEREZ GUERRERO, en la Fosa N° 104 - Zona "C", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz";

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Art. 1°.- AUTORIZÁSE a la Sra. Mayra Daiana PEREZ SEGOVIA, D.N.I. 39.207.140 a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera Rubén PEREZ GUERRERO, en la Fosa N° 104 - Zona "C", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

Art. 2°.- REMÍTASE copia del presente decreto a la solicitante para su conocimiento.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 26 de julio de 2017

DECRETO N° 163/2017

FIRMADO: Gastón Horacio Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo Enrique Ceballos
Intendente Municipal